El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7252

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

MAHON

CASINO DE UNION REPUBLICANA

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo á las once de la mañana, con objeto de tratar del asunto que se halla de manifiesto en el cuarto de lectura.—Mahon 3 de Octubre de 1905.—P. A. de la J. D—El Secretario, Juan Pons Orfila.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 2 Octubre 1905

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal Pallecer, Carreras antes Amorós, Carreras Orfila, Olives, Vinent, Victory, Pons Mascaró, Gil.

ACUERDOS

Aprobar el acto de la sesión ordinaria anterior.

Nombrar al Alcalde D. Juan Victory Taltavull para que en representación del Ayuntamiento entregue y ceda al Ramo de guerra el solar donde se ha de construir el cuartel de caballería en esta ciudad.

Enterado de la R. O. de 20 de Septiembre de este año para que durante todo el curso de 1905-1906 pueda seguir funcionando como hasta ahora el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad.

Asociarse á la solemnidad de apertura de curso de la Estensión Universitaria local y distribución de premios á los alumnos del curso anterior.

Enterado de que el Tribunal de Cuentas del Reino halló conformes las cuentas de este Ayuntamiento respectivas á los años de 1869 á 70 y 1870 á 71 y sus ampliaciones.

Autorizar á D. Jaime Gomila Pons para ejercitar obras de reforma en el frontis de la casa n.º 85 y 87 de la calle de Cifuentes.

Autorizar á D. Mateo Parpal Tudurí para reedificar el frontis de la casa n.º 110 de la calle de Pristo y Canles.

Autorizar á D. Bernardo Seguí Gomila para abrir un portillo en la pared de un cercado lindante con la carretera de Mahón á S. Clemente, en el primer kilómetro.

Prorrogar hasta el día 31 de este mes la cobranza voluntaria del impuesto de sal de 1904.

Enterado de haberse concedido por la Alcaldía plazo de gracia á los jóvenes D. Francisco Catchot Vanrell, D. Antonio Pons Pons, D. Joaquín Abadía Arregui, y D. Cromacio Abadía Arregui para que puedan cursar la 2.ª enseñanza en el instituto de esta ciudad.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Consignar en acta un voto de gracias para el Sr. Capellán del Cementerio Católico de esta ciudad por el cuadro-resúmen que ha presentado de la estadística de los sepelios hechos desde el día 1.º de Enero de 1814 hasta el 31 de Diciembre de 1904.

Enterado de las siguientes cuentas:

	Ptas.
De conservación del camino de Addaya	74'60
De id. de Sas Viñas	39'41
De id. id. de la Unión	44'70
De id. id. de la cuesta Vieja y Plaza Arravaleta	21'00
De productos de los derechos de Matadero de Septiembre.	726'61
Pagar de imprevistos:	
Una cuenta del fiel Constraste	6'00
Una cuenta de maderas invertidas en el arreglo de los pesebres de la cuadra del cuartel de Caballería	22'45
Una cuenta de jornales y materiales invertidos en el arreglo de los antes mencionados pesebres	25'35

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

1.º Proposición del concejal encargado del alumbrado público para que se estudien los medios que deben adoptarse para que el servicio pueda continuar prestandose hasta fin de año.

2.º Reclamación al Padrón de prestación personal de 1905.

3.º Proposición del Sr. Pons Sitges para que se arriende la caseta n.º 3 del ex-claustro del Cármen.

4.º Una cuenta de un señor Profesor-veterinario de honorarios devengados en la inspección de una partida de carne mandada retirar por no reunir buenas condiciones.

De la comisión de Fomento, petición del Sr. Pons Sitjes para que se destine un día cada mes á la celebración de una feria de ganado en el patio del exclaustro del Cármen.

Y siendo las doce y tres cuartos se levantó la sesión.

Verdades

He leído «El Bien Público». Dos días seguidos hablando de mí en sus columnas, de mí, de quien nadie debiera ocuparse. Mil gracias querido colega, vosotros haceis un esfuerzo al lanzar al rotativo mi nombre, yo lo hago contestándoos pero en primer término prescindo del ataque personal, sería una campaña que me reportaría funestas consecuencias por tener que hablar de muchos odios, muchas envidias y muchas venganzas y aún, por desgracia me hallo sujeto á una ley más inexorable que la vuestra, así es que no comprendo como vosotros mismos, entendedores de la materia, lanzais en forma de noticia una falsa, calumniosa y horrible propalación de mis detractores quienes escudándose en lo dicho saben no puedo ni hablar muy alto, ni escribir muy hondo. Por lo tanto acepto la campaña periodística y en el terreno de la liza combatiré siempre; pero desprecio la personal, no debiendo tomarse mi silencio por un asentimiento, pues en ese caso aun á trueque de mi vida defendería mi prestigio.

¡Libertad! Combatís la hermosa palabra de libertad, anexa por siempre y para siempre á los designios del hombre y la combatís sobre nosotros mismos porque somos egoistas y la queremos solo para nosotros. Ah, no, no es cierto. Cierto sí es que nuestra enseña lleva el sagrado lema, pero esa es igual para todos, la deseamos para el pueblo, y yo creo mi apreciable colega, que el pueblo lo somos todos al menos que os descartéis de sus filas y renunciéis á ello.

No queremos privar de un derecho á las órdenes religiosas, queremos que cumplan precisamente sus cánones y que si según el fraile Llop no se debe votar al liberalismo que no se vote y si han hecho bien los clérigos que han votado precisamente al candidato liberal que se prohiba al Padre Llop hacer uso de la prensa en esa forma contraria á los derechos del ciudadano. Yo en mi artículo, lo que quería saber era quien había obrado bien, si el uno predicando el *no votes* ó los otros votando, á esto debe contestarme el colega.

¡Y tiende después su vista á los campos de la historia, buscando en ella algo infamante para los republicanos el 73! Necesitaría muchas columnas para contestar á esto, sin embargo haré lo que pueda.

Recuerden los señores que al constituirse la República á raíz de la abdicación de D. Amadeo, vino ella de por sí, sin que nadie la trajera. Hallábanse las Córtes en desórden exótico producido por la *valentía* del general Pavía al hacer penetrar en ellas el ejército violando el sagrado derecho de las leyes, era imposible en aquella época de sangrienta guerra dominar una turba de facinerosos que querían la corona por fuerza para su Rey y ellos eran los que imposibilitaban á la República á ejercer sus funciones y á ser como cumple á su institución obligando al gobierno á tomar enérgicas medidas que luego censuraban.

Pero ya que me habláis de hazañas republicanas, yo os recordaré algunos episodios de la guerra carlista, yo os recordaré las hazañas de cura de Santa Cruz, del obispo Baixal, la de los carlistas catalanes quemando la estación de Malgrat asesinando al Jefe á presencia de sus hijos y su esposa, las órdenes dictadas y del propio obispo de Urgel matando despiadadamente, os recordaré el sitio de Málaga, la entrada por el barrio del Perchel del ejército nacional poniendo al frente de ellos para librarse de sus balas los pechos desnudos de los prisioneros, por último ¿queréis una hazaña inmemorable? Pues la orden de D. Cárlos en Estella diciendo que los prisioneros que no creyeran en Dios los fusilaran.

Unas y otras son escenas verídicas arrancadas de la historia, ellas os demostrarán que si los republicanos queremos la libertad para nosotros solos, vosotros la coartáis de tal modo que es una verdadera iniquidad.

Falta de tiempo me impide continuar hoy, prometo hacerlo en etapas sucesivas y con mayor orden. Ahora lo que yo quiero, es que ya que el colega me combate mi artículo del día 2, que me aclare la duda tormidable de quien tiene razón: los que pregonan que el liberalismo es pecado ó los que opinan lo contrario, el P Llop ó los curas de Ciudadela. Es una obra de misericordia, enseñar al que no sabe.

He terminado de leer el artículo, su final es la provocación á que estalle otra vez la lucha personal ¿me falta criterio? ¿me debía dar verguenza? Pues bien: criterio me sobra, verguenza no me dá. Limpia la frente la llevaré alta doquiera que vaya y vosotros, no yo, seréis los que un día comprendais vuestro error. Yo he dicho que lo demostraré y lo haré bajo mi palabra ¿cuándo? si abogáis por mi libertad y no queréis que muera en presidio esperad que me vea libre de esa ley, si queréis mañana mismo, dispuesto estoy á todo. Hablad.

PEPE VERDADES.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, la inauguración de las tareas del presente curso académico y el reparto de premios á los matriculados del pasado año que más se distinguieron por su aplicación y constancia.

La Junta de *Extensión Universitaria* espera de las personas amantes

de esta institución, que se servirán realzar con su asistencia la solemnidad del acto, como lo hace el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Los alumnos premiados son:

Premio extraordinario.—D. Jaime Sirerol.

Geometría.—D. Lorenzo Pons Sintes.

Contabilidad.—D. Pablo Sintes Seguí, D. Alonso Parpal, D. Juan Lucena, D. Juan Riudavets, D. Antonio Cardona.

Inglés.—D. Manuel Sintes Rotger, D. Juan Gomila Borrás, D. José Carreras Coll, D. Antonio Gonzalez Pons.

Aritmética.—D. Juan Bagur Aloy, D. Lorenzo Triay, D. Juan Preto, don Domingo Riudavets.

Mahón 5 de Octubre de 1905.—El Secretario, José Perez de Acevedo.—V.° B.° El Presidente, Bonifacio Iñiguez.

Con la *buena* intención con que publica siempre sus escritos, dice anteanoche «El Bien Público»:

«Desde el 1.° de los actuales figura como propietario y director de «El Liberal» el portero del «Banco de Mahón» D. José Lopez Aragonés».

Si con esto cree el colega causar algún daño á nuestro amigo se equivoca, porque el portero del «Banco de Mahón» nada tiene que ver ni con la propiedad ni con la dirección de nuestro periódico.

Te vas enterando *beatísimo* «Bien Público».

Ayer tarde, en el vapor «Menorquín», llegó á esta ciudad nuestro queridísimo amigo y correligionario, D. Rafael Prieto y Caules, diputado que ha sido por Menorca por espacio de muchos años, acompañado de su simpática hija, D.ª María.

Apesar de su precipitado viaje, no han podido ver satisfechos los anhelos que sentían de recibir el último aliento de la que en vida fué su hermana y tia respectivamente, por haberse adelantado la muerte á sus cariñosos deseos.

Al darles la bien venida, nos asociamos al justo dolor que en estos momentos les embarga y vivamente deseamos que la resignación les sirva de bálsamo consolador en circunstancias tan aflictivas.

El diario de la agrupación monárquica, á falta de razones, se entretiene en calificar de calumnioso y falso cuanto nosotros escribimos.

Afortunadamente, todos los mahoneses saben que es *falso* cuanto llevamos dicho: *Falso* que los conservadores, procurasen hacer fracasar la candidatura Victory cuando este señor fué designado para Concejal. *Falso* que el señor Victory se declarara independiente y á las pocas horas fusionista. *Falso* que una vez Alcalde de R. O. eligiera á los Alcaides de barrio á gusto del señor Rodriguez y del señor Orfila. *Falso* que haya continuado de Alcalde en todas las situaciones políticas que se han sucedido. *Falso* que el flamante comité del señor Mercadal y compañía acordase proponer al gobierno de Montero Ríos que aceptase la dimisión al señor Victory. *Falso* que el señor Orfila actuase de *medianero* entre los señores Mercadal y Victory para confeccionar á su gusto el mayor pastel que registrará la historia política de Menorca, como *falso* es también que en la mismísima persona del actual Alcalde se concentren a un tiempo los dos polos opuestos de la política española.

Tiene *razón* el colega, todo ello no son más que *calumnias* y *falsedades* para... «El Bien Público».

Consecuencias de tener muchos patrones para dirigir la nave de la política..... de bolsillo.

Dice el órgano de los comerciantes políticos que nosotros buscamos los redactores entre los que viven en el presidio como en su propia casa.

¿Es envidia ó caridad?

A las cuatro de la tarde de ayer llegó á nuestro puerto procedente de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Menorquín».

En el vapor correo de ayer llegó la compañía de variedades que hace días anunciamos.

Esta noche debutarán en el Teatro Principal, empezando la función á las nueve.

En el «Menorquín» llegaron ayer los pasageros siguientes:

José Ferrer; Bartolomé Seguí; Emile Gotrens; Pedro Viscarillas; Sebastian Camps; G. Orfila; José Catonet; Antonio Carles; José Galán; Jerónimo Miró; Martín Bonpich; 12 artistas; Antonio Rosell y tres más; Santiago Gassiot y tres más; Arnaldo Camplloch y Francisco Delgado.—Total 45.

Esta mañana á las siete ha salido para Barcelona debiendo hacer escala en Alcudia en donde embarcará una partida de cerdos cebados, el vapor «Nuevo Mahonés».

Este buque regresará el lunes por la línea directa, sustituyendo solo en aquel viaje al «Isla de Menorca» que debe limpiar sus fondos en el dique de Barcelona.

Con un lleno completo tuvo lugar anoche en el Pabellón Nicolás la función mónstruo dedicada á la Benificencia Domiciliaria.

Se despacharon 180 entradas de preferencia, y 500 de público, se sacaron 84'40 pesetas de una rifa que se verificó y un donativo recibido de una peseta.

Por lo tanto la Beneficencia Domiciliaria ha tenido un ingreso de 331'40 pesetas.

Lo celebramos grandemente, dando al propio tiempo la enhorabuena al Sr. Nicolás como organizador de dicha función.

El cinematógrafo Nicolás y el de «El Consey» darán esta noche nuevas y variadas sesiones á las ocho y media y nueve y nueve y media.

Nuestro amigo el concejal D. Francisco León, Director de la Beneficencia y Casa de Misericordia fué anoche obsequiado con una serenata por la Banda Municipal, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra correspondiente al 30 del pasado Septiembre publica un Real Decreto llamando al servicio activo de las armas á 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, los cuales permanecerán en Caja para ir á filas como reemplazo de 1906.

Las *Cajas* de estas islas darán el siguiente cupo: Mallorca 1.410, Menorca 216, Ibiza y Formentera 84.

El numeroso público que anoche acudió al paseo de Isabel II y sus alrededores con motivo de la función benéfica que se daba en el Pabellón Nicolás, censuró el que estuviera dicho paseo completamente á oscuras.

Llamamos sobre el particular la atención de quien corresponda.

Durante el presente mes saldrán de España para diferentes puntos de América, los siguientes trasatlánticos:

De la compañía «Navigazione generale italiana». Saldrán de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el «Sirio» el 13 de este mes y el «Savoia» el 20.

De la «Compañía Trasatlántica Española» saldrán para Cuba y Mégico el día 17 de Octubre de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII» directamente para la Habana y Veracruz.

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Monserrat» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Un buey 407 kilos.—Biniach del Barón de las Arenas.

Una vaca 180 id.—Vergel de San Cristobal.

Un ternero 92 id.—Miguel Murlá de Alayor.

Una ternera 86 id.—Sebastian de de Son Rubí de Mercadal.

Una id. 87 id.—Id. id.

Una id. 91 id.—Estancia Son Carlos.

Una id. 62 id.—Lucach de Mercadal.

Tres carneros 46 id.—Vergel Gabriel de Se Escola.

Dos id. 27 id.—Vergel den Rafal Cullóm.

Un id. 15 id.—Estancia señor Goñalons.

Seis cerdos 434 kilos.

En Christianía gana terreno en el parlamento noruego la idea de formar un gobierno republicano.

Tan redentora idea gana terreno en todos los paises que quieren vivir con arreglo á las actuales formas de progreso.

¡Felices los noruegos que alcanzarán su ideal político por medio de la forma evolutiva y sin necesidad de recurrir á violencias que hacen necesarias á veces las oligarquías que detentan el poder, como en nuestro país, contra los intereses nacionales.

Esperamos poder saludar á la nueva República que elaboran conscientemente los noruegos.

Esta futura luz de la democracia puede alumbrar las tinieblas reaccionarias europeas con reposo y serenidad, difundiendo provechosas enseñanzas para los pueblos meridionales, entregados, por determinismos étnicos, al impulso y á la violencia.

EL TIEMPO

Predicciones para lo que resta de la primera quincena de Octubre.

El jueves 5 se presentarán en el golfo de Gascuña fuerzas perturbadoras que se trasladarán el viernes 6 al Mediterráneo superior y al S. y SE. de España, ocasionando algunas lluvias y tormentas, especialmente en las regiones próximas á los núcleos de fuerzas mencionadas.

El sábado 7 persistirá en el Mediterráneo superior un mínimo barométrico que causará chubascos en el N. y NE. y tiempo algo ventoso entre O. y E. en la mayor parte de España.

El domingo 8 una borrasca del Atlántico se aparecerá al SO. de Irlanda y NO. de Galicia, produciendo algunas lluvias desde el NO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Esta borrasca se hallará en el mar del E, el lunes 9, y extenderá su acción por nuestra Península, donde se registrarán lluvias, especialmente desde el Cantábrico hasta las regiones centrales con vientos de entre SO. y NO.

El martes 10 quedarán en el Mediterráneo centros de baja presión que todavía ejercerán alguna influencia en la región próxima á este mar y en el Cantábrico.

El miércoles 11 empezarán á sentirse en la mitad occidental de la Península los efectos de otra borrasca que pasará por las islas Británicas, encaminándose al mar del N.

Del 12 al 13 actuará en este mar, propagando su acción hasta nuestra Península, donde se producirán lluvias y algunas tormentas, principalmente desde las regiones septentrionales y pirinaica hasta las centrales, con vientos fuertes de entre S. y NO.

Del 14 al 16, un centro borrascoso del mar del N. se dirigirá por el E. de Francia al Mediterráneo superior, ocasionando algunas lluvias en el N. y NE. de la Península, con vientos de entre O. y N.

SPEIJEOH.

El número correspondiente al 1.° de Septiembre de la Revista «La Guirnalda y La Bordadora», es notable por todos conceptos pues contiene un verdadero arsenal de trabajos de gustos moderno prácticos y elegantes, Honrando con justicia la atención una preciosísima lámina al cromo y escogidas labores en gran tamaño.—Con razón puede asegurarse que esta revista de labores de señora es la primera de las de su género en España, y una de las predilectas del extranjero por el lujo y buen gusto con que está presentada, avalorándola doblemente las mejoras que en ella se han introducido y que permiten conocer lo más selecto que en bordados y labores se producen en Europa y América.—Felicitamos la Direción de la Casa editora—Archs, 8, Barcelona,—pues con sus iniciativas nos libra de ser tributos del Extranjero en este importantísimo ramo.

TEATRO PRINCIPAL

HOY JUEVES 5 OCTUBRE DE 1905

Inauguración de la temporada y *debut* de la nueva Compañía.

Internacional de Variedades, Gimnástica, Acrobática, Cómica, Musical y Mímica.

Directores: Colomer y Toselli.

«Mefistófeles».—Trabajos diabólicos de Ilusionismo.

«Mis Olga».—Hermosura, Elegancia, Arte, Danzas luminosas.

«Les Zinrwals».—Trapistas cómicos excéntricos del casino de Buenos Aires.

«L' Enfant Campos».—Contorsionista inimitable.

«Exito».—Atracción; Suceso.

The Ebanreb—La Muñeca Eléctrica. —Verdadera maravilla del Siglo XX la que ha alcanzado más éxito en cuantas capitales se ha presentado últimamente en Santander en la compañía Parish con un suceso extraordinario.

«Mur Walszinr».—Pintor al relámpago, Arquitectura, Paisajes, Marinas.

«Los dos Groillers».—Jongleurs cómicos.

«Césare Robert». — Monologuista, transformista, único autorizado por Leopoldo Frégoli; inmenso repertorio; variación interminable.

Revistas Cómicas

¡AY, VILES FALSIFICADORES!

"En Lugo ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, en que también acuñaban medallas del Sagrado Corazón de Jesús."

¡Jesús y Jesús mil veces!
Hay cosas que dan horror
y trastornan el cerebro
y oprimen el corazón...
¡Viles falsificadores!
Viles, una vez y dos
y diez y ciento y mil veces...
¡Qué mil veces! ¡Un millón!
¡Qué mezcolanza tan fea!
¡Qué amalgama tan atroz!
¡Duros falsos y medallas
del Sagrado Corazón!
Esos falsificadores,
cuya industria descubrió
en Lugo la policía,
indudablemente son
unos «vivos» que intentaban,
por inexplicable error,
«hacer dinero» en la tierra
timando á las gentes con
los duros que fabricaban,
y luego engañar á Dios
y ganar la santa gloria,
presentando á su favor,
para ir allá, las medallas
del Sagrado Corazón.
¡Viles falsificadores,
merecen todo el rigor
de la ley por lo maligno
de su espantable intención!
Aunque puede que ellos digan:
«No es un crimen tan feroz
el nuestro que no merezca
un poco de compasión.
Después de todo, ¡qué diantres!
Los que, por medrar mejor,
mezclándolas, falsifican
política y religión;
los que van captando herencias
y explotando fe y candor,
dan sólo palabras falsas,
¿hacen otra cosa? No.
Pues si ellos impunemente,
sin el trabajo menor
y hasta consiguiendo pruebas
de alta consideración,
«ejercen la misma industria»,
¿por qué tal saña y furor
con los que, con mil trabajos
y en un obscuro rincón,
en un constante peligro
y en un perenne temor,
hacen, por ir como aquéllos
tras el oro que es su Dios,
duros falsos y medallas
del Sagrado Corazón?»

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Con esta fecha envío al «Bien Público» un comunicado que remito á V. para su publicación y que copiado al pié de la letra dice así:

«Sr. Director de «El Bien Público».

Muy señor mío: He leído el suelto y el artículo que publica su periódico y consecuencia de ello tomo la pluma, no para reivindicarme, pues no debo ser yo quién desmienta esa injuria, sino para rogarle más comedimiento y menos cobardía.

Dice el periódico «dentro de breves días y ¿sabe el colega si esa supuesta causa se elevaría á plenario y conocería el dictamen del Juez antes de que la elevaran y este lo redactara? Luego si ignoran una cosa y otra ¿á que la dan á la publicidad siendo portavoz por sí mismo de sus deseos de venganza al querer atacacar personalmente, descendiendo á bajezas inconcebibles y propalando una noticia falsa?

Yo creo que si alguno de los redactores de «El Bien Público» tuviese deseos de combatirme y atacarme debiera hacerlo conforme al artículo que publicó ayer titulado «Verdades» es decir, periódicamente no rebajándose á tales obscurantismos dándolos á conocer en forma de noticia para dejar camino expedito á las excusas violando el secreto de las leyes judiciales, falseando la acusación, atacando la personalidad y afirmando sin «breves días» y sin «autor» que ni ellos ni nadie puede aún certificar.

Inexorable ley me domina, no puedo como es mi deseo *hablar*, no por verguenza, que el que no comete delito no debe avergonzarse, al contrario, vanagloriarse de que los demás no sabiendo dominar su envidia la dejen escapar por la válvula ignominiosa de la calumnia, sino por deber, pero sí debo protestar y lo hago.

Protesto enérgicamente del ataque personal de ese periódico, ataque dirijido no á mí, instrumento de una venganza, no á mis detractores ejecutores de ella, hago notorio que soy inocente de tales hechos, que no debo ocultarme de las miradas del mundo á quien no temo y á quien desafío á las pruebas y por último que invito á todos aquellos que buscan desprestigiarme a demostrarme con argumentos, no con noticias falsas, lo que pretenden.

No debiera extenderme en consideraciones que realmente deben ser despreciadas; pues si algún día los tribunales se encargaran de solventar mi conducta sin inclinarse á las asquerosidades de las venganzas, ni á las infamantes voces enemigas ellos pondrían de manifiesto cuan falsos y odiosos son los asertos propalados.

Ruego á V. pues señor Director, retire la campaña personal si no quiere obligarme á hablar muy claro y envolverme en otro proceso porque valerse de mi falta de libertad, de mi sujeción á leyes severas y de las argucias de unos cuantos vengativos para desprestigiar á una persona, no es tarea que merezca siquiera la atención de las gentes. Soy muy joven aun, apenas he cumplido veinte años y me hallo atacado y combatido con calumnias é injurias por todo el mundo, acaso mis fuerzas de naturaleza sean débiles para otras cosas pero creo que la razón las duplicará para aplastar tal cobardía.

Acepto, pues, la campaña periodística con la rectitud y dignidad propia de mi apellido, pero desprecio la personal que debía reducirse al monton de los escombros por los hombres que piensan y razonan.

Por último, aun vivo y aun puedo hablar, ni se me inclina la frente, ni se me traba la lengua. Estoy á la disposición de Vdes.

Suyo afectísimo

PEPE VERDADES.

Mahón 4 Octubre 1905.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 8'00.

Por orden de Pío X el Nuncio de Su Santidad en Madrid abandonará dentro de breves días esta capital y no regresará hasta que haya realizado su viaje Mr. Loubet.

Parece que esta salida obedece á evitarse un encuentro con el Presidente de la República francesa.

Madrid 4, 8'40.

París.—Continúa celebrando sus sesiones el Congreso anti-tuberculoso.

Asisten 2.400 congresistas.

Sigue siendo muy visitado el Museo de la tuberculosis, en el cual el público vé expuestos cuantos trabajos llevan hechos la Medicina y la Higiene para combatir esta cruel dolencia.

Hoy el Doctor español Vila presentará una importante comunicación del Doctor Ferrán.

Madrid 4, 9'10.

De la Coruña siguen recibiéndose noticias de que la emigración va en aumento.

En Ponferrada y otros pueblos comarcanos los campos se quedan estériles por faltar brazos que los cuiden.

Madrid 4, 10'00.

Londres.—Una poderosa escuadra inglesa ha zarpado con rumbo á Tokío en cuya bahía se encontrará con la del almirante Togo.

Dado lo bien que han recibido los nipones el tratado anglo-japonés, hace presumir sea agasajada dicha escuadra con grandes festejos.

Madrid 4, 10'00.

Si se logran solucionar las divergencias existentes entre los señores Canalejas y Montero Ríos, este nombrará al primero presidente de la Comisión de actas.

Madrid 4, 10'15.

París.—De Alemania comunican que vá extinguiéndose el cólera.

En cambio en Lods (Polonia rusa) aumentan los casos de una manera alarmante.

Madrid 4, 11'00.

Asegúrase que en breve ocurrirá una crisis de la que saldrá del Gabinete el ministro de la Gobernación señor García Prieto, sustituyéndole en el cargo el señor Moret.

Madrid 5, 6'00.

La «Correspondencia de España» de ayer acoje la información é insiste de que en Barcelona se efectuó un duelo entre los generales Maroto y Lopez Días, resultando muerto este último.

Madrid 5, 6,25.

Coruña.—Ayer salió un vapor francés con ochocientos emigrantes.

Madrid 5, 7'00.

Un incendio ha destruído por completo el casino liberal de Pozo Blanco.

Madrid 5, 7'25.

Los villaverdistas han publicado un manifiesto dirigido al país en el cual confirman que seguirán luchando con independencia de caracter y que combatirán duramente al Gobierno.

En él prometen además que si se les dejase desarrollar su política en seis años tendrían el crédito de España garantizado con un superavit de quinientos millones.

El nuevo partido se titulará liberal-conservador.

Madrid 5 8'00.

Tokío.—Bajo la presidencia del Emperador ha tenido lugar un consejo privado para tratar de los motivos que exponen los plenipotenciarios les indujo á aceptar la paz.

Madrid 5, 8'45.

Viena.—Insístese en que el Emperador Francisco José abdicará la Corona.

En la Cámara han ocurrido grandes escándalos al pedirse la separación de Austria y Hungría.

Los diputados se increparon duramente, terminando por arrojarse los tinteros.

Madrid 5, 9'30.

En Valencia la pasada noche se ha producido un incendiazo destruyendo 1.580 sacos de grano.

Madrid 5, 9'45.

Cerca de Teruel el tren correo de Valencia chocó, resultando 4 heridos, quedando destrozada la máquina del tren.

EL TIEMPO

Día 4 de Octubre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro en 24 h. mm.	Anemómetro en 24 h. km.
9 mañana	3 tarde	9 m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde		
761,3	760,6	21,4	22,6	23,2	14,3	66	56	0,0	

Im. de Fábregues á cargo de Ribá.

Ayuntamiento de Mahón

Acordado por este Ayuntamiento y Junta municipal al tiempo de aprobar el presupuesto para el año 1906, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en aquel, se publica á continuación la tarifa de los artículos sobre que han de recaer para que puedan hacerse contra ella de conformidad con lo que dispone la Real Orden de 3 de Agosto de 1878 las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 28 Septiembre de 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

Tarifa á que se refiere el anterior anuncio:

	Pesetas
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño una	0'04
Tordos, zorzales y estorninos, uno	0'01
Pavos uno	0'40
Capones uno	0'20
Anades, gallinas, gansos y patos uno	0'10
Perdices, pollos y demás aves caseras, liebres y conejos uno	0'10
Nieve, hielo natural y artificial, 100 kilos	2'16
Cera en rama y manufacturada 100 kilos	15'00
Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada 100 kilos	10'00
Huevos el 100	0'20
Queso un kilo	0'02
Manteca extraída de leche un kilo	0'04
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados, 100 k	0'05
Leña con exclusión de los haces introducidos á hombros y cuyo peso no exceda de cincuenta kilogramos los 100 kilos	0'10

***

Repartimiento del cupo de la sal del año 1904.

DON JUAN VICTORY TALTAVULL, Alcalde Constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria de dicho Repartimiento hasta el día 31 del presente mes.

Lo que anuncio para conocimiento de los interesados.—Mahón 2 de Octubre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory.

LA MENORQUINA

Compañía de navegacion en liquidación

Se convoca á los Señores accionistas de esta Sociedad á junta general extraordinaria para el viernes, 13 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Angel, n.° 10, con el objeto de darles cuenta de la liquidación definitiva de la Sociedad y someterla á su aprobación.

Mahón 27 de Septiembre de 1905.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Miguel Llambías.—V.° B.°, el Presidente, Jaime Huguet.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Debiendo limpiar sus fondos los vapores «Isla de Menorca» y «Menorquín» y no pudiendo verificar dentro del itinerario de Correos por deficiencias del Dique de Barcelona, se pone en conocimiento del público que el referido vapor «Isla de Menorca» en su viaje del viernes 6 del actual, no admitirá carga ninguna, con el fin de no demorar su entrada en el Dique el día de llegada, y el vapor «Nuevo Mahonés» saldrá de Mahon para Barcelona vía Alcudia el jueves próximo 5 del actual á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

La travesía directa de Barcelona á Mahon del Domingo 8 del actual la desempeñará el vapor «Nuevo Mahonés» puesto que el «Isla de Menorca» no puede salir del Dique hasta el lunes 9 y la indirecta del 10 estará á cargo del «Isla de Menorca»; y la de Mahón á Palma de este mismo día y regreso la cubrirá el vapor «Nuevo Mahonés, quedando después en itinerario los vapores «Isla de Menorca» y Menorquín.»

Mahón 2 Octubre 1905.—Por la Marítima Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Subastas

El ayuntamiento de la Villa de Alayor contrata por medio de subasta pública, la construcción de un edificio para Estación telegráfica en el solar que ocupa la casa n.° 4 de la calle Verde, señalando como tipo la cantidad de siete mil setecientas noventa y seis pesetas ochenta y nueve céntimos á que asciende el presupuesto aprobado; sujetándose el contratista extrictamente á los planos presupuestos y condiciones que obran en la Secretaría de este Municipio.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las once de la mañana del día 23 de Octubre próximo y con sujeción al modelo que se inserta á continuación.

Alayor 30 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

Modelo que se cita

El que suscribe vecino de... según cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones para el derribo y construcción de un edificio para Estación telegráfica sobre el solar que ocupa la casa n.° 4 de la calle Verde en la villa de Alayor, se obliga á tomar á su cargo las expresadas obras con arreglo á dichas condiciones por la cantidad de... (en letras)...

(Fecha y firma del proponente.)